



CAPITULO XI.

ASPECTO DE LA CUESTION SOCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN MEXICO.

EL SOCIALISMO AMERICANO.



El punto de vista americano en materia socialista, consiste en procurar mejorar la condición material y moral de los obreros, sin pretender nivelar bajando a los que están más altos, sino elevando a los que están más bajos; sin atacar al capital y la riqueza, y sin prescindir de la ilustración y del talento. Esa manera de ver ha dado por resultado llevar una población de no menos de setenta millones de proletarios al disfrute de una vida mejor que la que tienen los pequeños burgueses europeos. El yanqui ha podido, poniendo obstáculos al monopolio de la tierra, organizando en grande escala la cooperación y reglamentando en cierto modo el uso de los capitales que directamente sirven a las poblaciones, alcanzar dentro de su individualismo característico, resultados no soñados por los socialistas europeos.

Por otra parte, la literatura administrativa americana, sin hacer alardes de filiación socialista, está llena de ejemplos que demuestran que en las ciudades americanas se ha llevado muy adelante la socialización de los capitales por medios indirectos, cuando éstos están al servicio directo de la sociedad. Se admite y se practica en numerosas ciudades norteamericanas, partiendo del principio de que todo servicio público es necesariamente un monopolio, que todas las inversiones, hechas para proporcionar un servicio a los habitantes de una ciudad, deben ser objeto de un contrato municipal en que se convenga en valuar, por peritos, las instalaciones, en contentarse con una utilidad igual al rédito legal del capital invertido; en sujetarse a una estricta vigilancia por parte de la autoridad, quien puede ahondar en cualquier punto sus investigaciones; en rectificar cada año las tarifas de ma-

nera de mantener la ganancia máxima convenida; en vender en cualquier momento a la autoridad o a un sucesor que ella determine, las instalaciones al precio convenido en el avalúo y abandonar la concesión y en general, prescindir de aprovecharse de la falta de competencia, para obtener ventajas indebidas.

LAS FABRICAS-CLUBS AMERICANAS.

En los Estados Unidos, el cuidado de los socialistas se ha dirigido primeramente, a obtener salarios convenientes: las leyes contra la inmigración, las tarifas proteccionistas y otras medidas administrativas han dado ese resultado. En segundo lugar, han procurado obtener de los empresarios la mejor cooperación para lograr el bienestar de sus familias, por medio de organizaciones cooperativas en virtud de las cuales obtienen los obreros, habitaciones cómodas y sanas por poco arrendamiento, escuelas para sus hijos, o víveres, o ropa, o muebles baratos y de buena calidad, o bibliotecas, o baños, o cualquiera otra de tantas cosas que la civilización ha introducido en la vida del hombre para hacerla mejor. Los gigantescos capitales y la magnitud de aquellas industrias destinadas a proveer a inmensas multitudes, han hecho posibles esos dones. Allí fué donde nació la idea de la fábrica-club, que hace del taller el casino del obrero, o sea una “casa del pueblo” como la sueñan los socialistas europeos.

Los más minuciosos estudios se hacen para procurar el confort en los talleres; ingeniosos dispositivos se emplean para impedir que la atmósfera se cargue de polvos o se vicie de algún modo. Se proyectan cuidadosamente las fábricas atendiendo a su amplitud, ventilación, calefacción, y aun a su aspecto risueño y luminoso; se decoran sus salones y se dotan los edificios de muchos departamentos cuyo único objeto es dar satisfacción al obrero. “La fábrica, ha dicho un gran industrial americano, debe ser el home industrial del obrero”. Por eso se les dota de departamentos de baños, bibliotecas, salas de música y de lectura, etc.; por eso se les rodea de jardines y se cubren sus paredes con enredaderas.

Para nosotros que somos vecinos de los Estados Unidos, que ejercen sobre nuestro país tan poderosa influencia económica y política, es de suma importancia darnos cuenta cabal de cómo piensan los americanos sobre la cuestión social, a la que quizá estamos dando nosotros una atención algo desorientada. Los americanos son ante todo, republicanos demócratas. Su población es europea, sin mezcla con las razas aborígenes, trasplantada con su cultura secular a un suelo virgen, con clima europeo, pero con un suelo más rico que el de Europa, más bien regado, mejor dispuesto para el establecimiento de vías de comunicación, enormemente extenso y, sobre todo, defendido de las incursiones de pueblos enemigos, por dos grandes océanos.

Desde el primer momento, tanto el proletariado rural como el industrial, supieron establecerse allí sobre un pié justo y equitativo. El rancharo o colono, vive una vida tan completa y libre como es posible; tiene su hogar bien provisto de todo lo que la civilización ha inventado para mejorar la vida del hombre, lee periódicos, está abonado al teléfono, posee carruaje y cultiva el espíritu de los suyos poniendo a su alcance libros y revistas ilustradas, el piano y el fonógrafo. El obrero industrial no está menos bien provisto, puesto que tiene en su vivienda, risueña y sana, todo lo que necesita; disfruta de jornal suficiente para cubrir sus necesidades y tiene en la fábrica misma un centro de reunión y diversiones gratuitas.

La manera práctica de entender la cuestión social que tienen los norteamericanos, ha tenido como resultado el permitir que muchos millones de proletariados puedan disfrutar del bienestar material que en Europa se sigue envidiando a los pequeños burgueses, y si bien es cierto que en los Estados Unidos la acumulación de capitales enormes en las manos de unos cuantos, unida a la propaganda que hacen los revolucionarios europeos, han provocado la formación de núcleos obreristas con tendencias revolucionarias, el buen sentido de la Nación y el bienestar que en ella disfrutan los proletarios, contrarresta y limita esas tendencias.

Allí se ha podido ver que esa acumulación de capitales no ha impedido el bienestar de los obreros y el completo disfrute de la vida por parte de ellos y de sus familias. Y antes bien, los ha fa-

vorecido, haciendo posible que las industrias fundadas con tan grandes capitales, hagan fuertes inversiones en instalar dependencias cuyo único objeto es procurar algún bienestar a los operarios.

De esos grandes capitalistas, la gran mayoría han sido obreros inteligentes y laboriosos que no han logrado, con la posesión de sus enormes fortunas, más que aumentar sus penas y sus cuidados, sin que en realidad puedan sentirse mas felices que los individuos que componen la clase proletaria.

El punto negro de tales acumulaciones, son los despilfarros de los descendientes de esos hombres laboriosos, y ese mal, como todo, debe corregirse por el Estado, estableciendo sanciones con el derecho que tiene para velar sobre el común patrimonio de la sociedad.

Los procedimientos de trabajo han permitido a los yanquis, formar una nación de cien millones de habitantes, de los cuales once millones de hombres son agricultores y forman con sus familias una población rural de treinta y cuatro millones: (34 o/o de la población total), ocho millones son obreros industriales de quienes depende una población obrera de veinte millones (28 o/o), seis millones son comerciantes y mantienen otros doce millones de mujeres, ancianos y niños; y ocho millones más son profesionistas, criados, empleados y burócratas de quienes a su vez dependen otros doce millones más de seres humanos. Todos estos cien millones de personas viven mejor que muchos burgueses europeos y han formado una nación que es la más rica y poderosa del mundo. Están completamente satisfechos de la organización social en que viven y no desean por ningún motivo cambiarla, ni menos lanzarse a aventuras revolucionarias que comprometan la salud de su gigantesco organismo.

ASPECTO SOCIAL DE NUESTROS

PROLETARIOS.

Presentamos ahora el cuadro de nuestra población proletaria. Nuestra población, de quince millones de habitantes en 1910, cuenta con un veinte por ciento de peones del campo que, con

sus familias dan un proletariado rural de ochenta por ciento. La condición en que esa gran cantidad de seres humanos vive es la de servidumbre rural, debida al monopolio de la tierra que desde el principio ejercieron los conquistadores españoles, los cuales no vinieron aquí como colonos, a trabajar con sus brazos, sino a conquistar tierras y vasallos, y a desempeñar ellos el papel de señores feudales, que sus sucesores pretenden seguir ejercitando indefinidamente. Por otra parte, los obreros industriales que, protegidos por el arancel, producen aquí artículos más caros y no tan buenos como los extranjeros, son una pequeña minoría, con relación al proletariado rural. Los que pudieran interesarse en la cuestión social, representan apenas el uno por ciento de nuestra población, y las mujeres, niños y ancianos que de ellos dependen, apenas pueden componer una población proletaria de dos a tres por ciento. La parte restante de la población urbana la constituyen, principalmente, las clases medias que forman propiamente la burocracia gubernativa. Con esta burocracia ha convivido siempre la clase obrera urbana, disfrutando de relativo bienestar, de jornales mínimos cuando menos cuatro o cinco veces más grandes que los jornales mínimos de sus hermanos los proletarios de los campos, y disfrutando de una completa libertad; pues eran antes la única parte de la población que no tenía que sufrir por los vaivenes de la política. Siempre han podido formar su hogar, educar a sus hijos y aun darles una educación que los haga ingresar en la burguesía, que es de ellos de quienes siempre ha recibido el principal contingente.

EL OBRERISMO
REVOLUCIONARIO.

Antes de la revolución, los obreros se organizaban en sociedades mutualistas cooperativas y de diversiones, para mejorar su condición, y no se mezclaban en política, ya que, lo mismo que el resto de la población urbana del país, conocían instintivamente el desequilibrio de nuestra falsa democracia, ocasionado por el estado de servidumbre en que se encuentra la población rural, que, por su importancia numérica, es quien, si fuera libre y ciudadana, desempeñaría la parte principal de la función de exigir el

cumplimiento de las leyes y de reprimir los abusos, ya que a ella no podrá nunca el Gobierno reducirla por hambre, como lo puede hacer fácilmente con los miembros de la burocracia cuando se le muestran hostiles. Tampoco tomaban parte en nuestras guerras intestinas como soldados, porque su condición social es tal, que no encuentran ventaja en servir en el ejército sino como jefes, y a lo que tan sólo puede alcanzar su acción revolucionaria, es a la ejecución de manifestaciones y motines callejeros. Durante la revolución maderista, instintivamente comprendieron que nada tenían que hacer en la cuestión y permanecieron en la mayor indiferencia; pero cuando por segunda vez triunfó la revolución con el señor Carranza, y se trató de hacer política en las ciudades, entonces, ya lo dijimos antes, la desorientación de algunos jefes revolucionarios y del mismo señor Carranza, que no comprendían bien aquel importante movimiento popular, ni estaban bastante enterados de los problemas nacionales, hizo que tomando el nombre de los obreros, algunos políticos se mezclaran aquí a discutir cuanta cuestión social puede encontrarse tratada en los libros europeos de propaganda obrerista. Desde el amor libre, hasta el descanso dominical, se trataron y discutieron por personas que habían oído hablar de esos asuntos, apenas la víspera y que desconocían casi por completo las verdaderas llagas de nuestra organización social, y otra vez quedó en el olvido la redención de la población rural esclava y con ella la redención política del país. La población obrera urbana, única parte de la población urbana que no formaba entre la burocracia gubernativa y única que podía vivir independiente del Gobierno, después de la revolución ha sido incorporada a esa burocracia, con el cebo del Presupuesto del que se ha hecho participar a algunos de sus jefes o directores. Solamente que, como la posición pecuniaria del empleado es muy inferior a la del obrero y necesita más conocimientos, ese cebo no han podido proporcionarlo sino unos cuantos empleos elevados en talleres oficiales y oficinas relacionadas con el trabajo asalariado. De allí ha resultado que sólo una *minoría obrera ha podido disfrutar del favor gubernativo*, y la gran mayoría ha quedado fuera del Presupuesto, descontenta, y sólo alentada por las promesas de sus directores, que les

ofrecen llevarlos a la dictadura del proletariado, como en Rusia. Se ha creado, por consiguiente, en lugar de un elemento político de orden que refuerce la acción del Gobierno, un factor de desequilibrio de la acción gubernativa, que constantemente le causa dificultades. No debe, sin embargo, desconocerse la influencia que el obrerismo oficial ha tenido en aumentar la ambición de los proletarios y en elevar, siquiera sea en las poblaciones, su nivel social.

A la desorientación política que produjo el obrerismo después de la revolución, debemos la introducción en la Constitución de 1917, de los preceptos que tienden a formar del proletariado obrero una clase privilegiada dentro de una constitución política que en todo lo demás quiere ser democrática. La reforma constitucional, en lo que al proletariado urbano se refiere, debió haberse limitado a introducir en las facultades del Congreso, la de legislar sobre el trabajo y a declarar libre el trabajo, como libres son todas las otras actividades de la sociedad; incluyendo en una ley especial todos los preceptos que debieran regir las relaciones del capital y del trabajo; al no hacerlo así, se rompió su armonía y se destruyó su unidad democrática, dejándose en pie un problema para el porvenir.

Limitado el socialismo a la generosa función que siempre ha desempeñado el liberalismo, de pedir que la sociedad se reforme en el sentido de suprimir privilegios y desigualdades injustas, y de buscar el aumento del bienestar de que disfruta el pueblo, ahora que el pueblo está formado en una proporción cada día más considerable, por los obreros, ese socialismo debe ser aceptado por los liberales, pero tratando de resolver sus problemas de una manera evolutiva y eliminando la lucha catastrófica de los comunistas.

NUESTRA REFORMA AGRARIA
NADA TIENE DE COMUN CON LA
CUESTION SOCIAL QUE AGITA A LOS
OBREROS EUROPEOS.

Debemos, sin embargo, repetirlo aún; ni es nuestro problema el obrerismo urbano, ni el aplicarnos a resolverlo podría traernos ningún progreso. Si las masas rurales no han podido emanciparse, ¿podría hacer algo duradero y benéfico un grupo de obreros militantes que no llega al 1 o/o de la población y sin tener siquiera una idea clara de lo que pretenden? Una minoría impreparada puede trastornar el orden, pero jamás podrá hacer, por la fuerza, otra cosa que destruir, aumentar su propia miseria y la del país y someterse después a una condición peor que la que tenían antes. Aquí, para ser fructíferas, progresivas y estables las reformas, tienen que venir de arriba. Nuestra falsa democracia, que produce fatalmente gobiernos tiránicos y dictaduras, facilita en cambio esas reformas. En México, la misión de los que, sin estar incluidos en la masa doliente del peonaje rural, lamentamos su miseria y compartimos su dolor; de los que siempre hemos odiado los privilegios y las injusticias, consiste en procurar que al supremo mandato del país lleguen hombres de esos que comienzan siendo rebeldes en la escuela, porque siempre se sienten impulsados por una alma noble y por un espíritu de justicia y por eso están siempre dispuestos a reprobar las adulaciones y las bajezas y a amparar y proteger a los débiles; que después no vacilan en arriesgar su bienestar y su vida, poniéndose al servicio de causas justas y peligrosas; que saben gobernar con mano firme y que al final de su carrera son respetados hasta por los envidiosos, porque sus actos les han conquistado la gratitud del pueblo y les han dado la autoridad moral, que es la única que no necesita de la fuerza ni del miedo para imponerse. Sólo esa clase de hombres es capaz de realizar la incorporación del proletariado rural en las fuerzas vivas de la nación, esa gran obra de redención que los gobernantes mexicanos tienen y tendrán por mucho tiempo ante sí como piedra de toque de su honradez, de su inteligencia y de su patriotismo, y como campo ilimitado de su actividad. Ciertamente que es de lamentarse que no podamos hacer

alarde de estar capacitados ya como nación para la práctica de las instituciones democráticas; pero se trata de un hecho que no tenemos manera de cambiar y que tiene que subsistir mientras no se modifique la composición de la sociedad mexicana; es decir, mientras no se cambie el sistema de peonaje y de la gran propiedad por el del suelo explotado por una población campesina, económicamente libre. Esta transformación requiere tanto tiempo, tal energía y tan grande suma de facultades en el gobierno, que ese fácil encumbramiento de las dictaduras, que es la más grave de nuestras deficiencias políticas, resulta ser para ese efecto, una manifiesta ventaja.

El sindicalismo obrero no puede libertar ni a los campesinos ni a los burócratas, y su introducción en la Constitución política nunca tendrá importancia sino para los obreros industriales que es para quienes se inventó esa arma de combate. Podrá decirse cuantas veces se quiera, que en la Constitución la palabra **proletario** está tomada en su significado léxico y comprende, por lo mismo, no sólo a los obreros, sino también a los campesinos y a una gran parte de los burócratas, pero eso no tiene nada de real y apenas sí podría pasar en una estéril discusión académica, y aquí no queremos ocuparnos sino de realidades. El labriego y el operario industrial se repelen instintivamente. Su género de vida, sus métodos de trabajo y sus anhelos son contradictorios. Mientras el labriego concentra todas las potencias de su alma en poseer toda su vida un pedazo de tierra y en transmitirlo a sus hijos, para lo cual desea el imperio del orden; el obrero ama la movilidad y el cambio incesante de un progreso turbulento.

La nacionalización de la tierra, que en lo que atañe a los campesinos es la base de la doctrina socialista, desde el socialismo moderado hasta el más radical, no es sino una doctrina que no debe tener más alcance que el dar a la sociedad los medios para impedir el monopolio de la tierra y su ociosidad, con el fin de impedir también así que se esclavice a la población y se reduzcan por simple capricho sus medios de subsistencia. Esa nacionalización existe ya en nuestras leyes, de hecho, y dándole la misma forma en que esa nacionalización se aplica entre nosotros desde

hace mucho tiempo a la propiedad minera, en nada puede afectar las costumbres ni las aspiraciones de los labriegos.

La cuestión social, tal como la discuten los europeos, no ha tenido nunca más punto de partida que las necesidades de los obreros industriales y todos sus problemas se relacionan con ellos, y, si ha considerado lo que a la tierra atañe, es sólo con relación a la influencia que sobre la repartición de la riqueza tiene el aumento de valor de los lotes destinados a construcciones en las cercanías de los lugares poblados. Ni histórica ni técnicamente caben en el socialismo moderno los problemas que se refieren a la emancipación de los campesinos, que fueron las primeras víctimas, no de la aplicación de un invento científico a la industria como los obreros, sino de la política que hizo que los primeros conquistadores y guerreros que quisieron atribuirse la propiedad de tierras que no necesitaban y que no se proponían cultivar con sus manos, se atribuyesen también la propiedad de los hombres que habrían de trabajarlas en su lugar, convirtiéndose así en los primeros tiranos. Y si la política esclavizó a los campesinos, ella misma los libertó antes de que comenzaran las penas de los obreros con el maquinismo del siglo XIX. Ahora sólo se trata de libertarlos en los países que, como el nuestro, están retardados en su evolución política y social.

Debemos pues, convenir en que el sindicalismo oficial no es aplicable a los campesinos ni a los burócratas, y por eso sin duda han fracasado los tenaces esfuerzos hechos por los gremios oficiales para que los primeros ingresen al movimiento y por los burócratas inquietos para llevar a sus compañeros al mismo movimiento. La razón de ello es muy clara: aquí ni los unos ni los otros son libres para poder ejercitar derechos políticos. Para los unos la miseria de los peones, y para los otros el cese de los dictadores, son obstáculos insuperables..

LA DOCTRINA DEL IMPUESTO

UNICO DE H. GEORGE.

Algunos escritores revolucionarios pretenden que busquemos en la doctrina de Henry George, el remedio de nuestros males. El pensador americano hizo un estudio genial de las causas

de la miseria de las clases populares, y preconiza como base primordial de su sistema económico, siguiendo las ideas de Mill y de Spencer, la socialización de la tierra, pero obtenida por un medio indirecto, que consiste en la aplicación de un impuesto proporcional al precio que en cada lugar alcanza la unidad de superficie, sin tomar en cuenta las inversiones hechas en esa tierra; lo que equivale a confiscar la renta, procurando no discutir derechos de propiedad, ni atacar ninguna preocupación, ni ningún derecho, y sin tener tampoco que otorgar indemnizaciones. Esta idea no aceptada aún, fuera de algunas colonias y tierras nuevas, representa sólo un desideratum o sea una orientación para el progreso futuro del socialismo americano dentro de su idea fundamental de no atacar al capital. Respecto de la socialización del capital, o sea de los medios de producción que, además de la tierra reclaman las escuelas europeas, George piensa que sin el monopolio de la tierra y libre de impuestos, puede el capital ser más útil que perjudicial, abaratando la vida y multiplicando la potencia productora del trabajo. Piensa que de todas maneras, sin el monopolio de la tierra, el capital es impotente para esclavizar a los hombres y por eso denominó su sistema "Impuesto Unico", puesto que según él, no se debe gravar el trabajo ni el capital mientras el capital esté produciendo.

Respecto de la aplicación de esa doctrina a nuestro caso, es necesario repetir que nuestro problema agrario reviste una forma mucho más atrasada que la que reclamaban los escenarios que se ofrecieron a George cuando concibió su sistema. Ese sabio tuvo por campo de estudio varios Estados de la Unión Norteamericana, en los que estaba ya la tierra cultivada en pequeños lotes directamente por sus dueños, y el latifundio sólo existía en la forma en que existe en la Argentina y en todos los países que tienen grandes corrientes inmigratorias y colonización intensa; es decir, en forma de tierras incultas que esperan comprador. Allí no había peones esclavizados y sólo se especulaba con el aumento del valor de la tierra producido por el aumento del valor de su renta, y no con la parte que de ese aumento produce el trabajo asegurado de antemano del esclavo que la trabaja. La constante preocupación de George eran los obreros industriales

y no los campesinos, y ante todo lo que él buscaba era la manera de cómo el monopolio de la tierra influía sobre la suerte de aquellos, siendo considerado por él, el fenómeno, de una manera abstracta y general. Lo que principalmente le impresionó, no fué el monopolio y la especulación con las tierras de cultivo, sino sobre todo, con las urbanas, y la forma como ese monopolio les permite enriquecer sin esfuerzo de ninguna clase a los que acaparan terrenos en los lugares cercanos a aquellas regiones en que el Gobierno o los particulares ejecutan obras materiales que mejoren la condición de esas regiones, y cómo esas desigualdades pueden hacer sufrir a los obreros encareciendo la vida y reduciendo los jornales. Su doctrina, para un país como México, en el que el monopolio no es solamente completo, sino también muy antiguo y se combina con la esclavitud rural; en el que las tierras cultivables subieron ya todo lo que tenían que subir, hasta ser más caras que en Europa y Estados Unidos, el procedimiento propuesto por George, para ser eficaz, tendría que confiscar la renta total de esas tierras monopolizadas por una aristocracia influyente. Ahora bien, si la simple sospecha de una confiscación, que nunca ha llegado a ser ni siquiera probable, ha levantado tanta polvareda, ¿cómo suponer la posibilidad de la confiscación, de la renta de la totalidad de las tierras del país, por medio de un impuesto que equivaldría a la confiscación de la tierra misma? Aquí apenas sería posible eso respecto de la propiedad urbana; pero para llegar a la de los campos es necesario primero pasar por la pequeña propiedad poseída por su dueño, y sólo cuando eso se haya realizado, serán posibles los otros progresos socialistas.

Por poco que se analice la causa del fabuloso crecimiento del valor de la propiedad rústica en México, se tiene que convenir en que hay en él un factor que proviene del trabajo esclavizado, y en esa situación es fácil comprender que toda tentativa del Estado para tomar del terrateniente una parte de su renta, ha de traer como consecuencia una tentativa de éste a tomar al peón una mayor parte del valor de su trabajo, o lo que es lo mismo, una nueva causa de miseria para el peón.

Por ahora, la aplicación de los preceptos de George no tiene

para nosotros sino interés puramente urbano, y no podemos tomarlo sino como una buena orientación en lo que atañe a la aplicación del impuesto. Todos nos daríamos por satisfechos con que disfrutasen nuestros labriegos de las condiciones de vida de que disfrutaban los campesinos de los Estados Unidos, que son las mismas que disfrutaban cuando Henry George elaboró y expuso por primera vez sus doctrinas. Desde el punto de vista puramente económico, ¡ya quisiéramos que tuvieran siquiera las ventajas que ahí disfrutaban los negros que la guerra de sucesión libertó de la esclavitud!
